

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

753 *BEACHBOX HOTELCO, S.L.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y 18.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores ("RDME"), se hace público que el Socio Único de la sociedad decidió el 28 de junio de 2024, transformar la sociedad en Sociedad Anónima, conservando su personalidad jurídica (la "Transformación") aprobando el nuevo texto íntegro de los Estatutos Sociales de la sociedad en cumplimiento de los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades anónimas.

Se hace constar que, dado que la Transformación fue adoptada por el Socio Único, no resultó necesaria la previa publicación o depósito del Proyecto de Transformación ni los restantes documentos exigidos por la ley.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 del RDME se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance presentado.

Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales.

Sant Joan De Labritja (Ibiza), 5 de marzo de 2025.- Administrador Único de la Sociedad, D. Giuseppe Bottà.

ID: A250010124-1